

## **Desafíos para la democracia argentina. Treinta años después**

*Challenges to democracy in Argentina.  
Thirty years later*

Ricardo del Barco

### **Resumen**

*Análisis de la democracia en Argentina, al cumplir en el año 2013, los primeros treinta años con este sistema. Sin embargo, esta democracia debe enfrentar todavía algunos desafíos, tales como: afianzar la democracia, construir la república, superar el furor del mando, vencer la ley del odio, reconstruir la cultura del trabajo, devolver a la política el sentido de servicio.*

### **Palabras clave**

*Democracia argentina, dictadura, golpe militar, construcción de la república, reconstrucción de la cultura del trabajo.*

**Abstract**

*This is an analysis of democracy in Argentina, in its first thirty years. However, this democracy must face some challenges, such as: strengthen democracy, building of the Republic, overcoming the wrath of control, defeating the law of hate, rebuilding the culture of work, return to policy the sense of service.*

**Keywords**

*Democracy in Argentina, dictatorship, military coup, building of the Republic, rebuilding of the culture of work.*

## Introducción

El año 2013, adquiere un significado especial para los argentinos, cumpliremos el 10 de diciembre nuestros primeros treinta años de vigencia ininterrumpida del sistema democrático. Esto es inédito en nuestra historia política. Recordemos simplemente que desde la primera elección democrática celebrada un 2 de abril de 1916, tuvimos un turno de catorce años, interrumpido por el golpe del 6 de setiembre de 1930, y nueve el turno peronista de 1946 a 1955, interrumpido por un golpe militar del 16 de setiembre de 1955. Interregnos democráticos mucho más breves, de 1958 a 1962 y de 1963 a 1966, y de 1973 a 1976, con fuerte cuestionamiento de legitimidad por la proscripción de una gran parte de la ciudadanía

Todo ello no es algo menor, puede que imperfecto, pero este trozo de nuestra historia es toda la historia de aquellos argentinos que hoy tienen treinta años. Por eso es bueno el recuerdo que señala que no siempre fue así. Lo que vivimos hoy como evidente y necesario, fue en otras épocas, desconocido, ignorado, pisoteado o visto como imposible. La tarea de construir algo mejor no nos debe eximir de valorar esta riqueza que hemos alcanzado.

El término desafíos que utilizo en el presente trabajo tiene la significación de “reto o situación difícil a la que alguien se enfrenta”. En este sentido creo que nuestra democracia debe hacer frente a una serie de retos. Pero para ser más preciso, cuando digo nuestra democracia, estoy diciendo algo que debemos asumir y enfrentar cada uno de nosotros en nuestra condición de ciudadanos

## Los desafíos

Consciente de que toda enumeración implica dejar fuera muchas y variadas cuestiones, me permito establecer como prioritarios y centrales los siguientes desafíos:

- Afianzar la democracia
- Construir la república
- Superar el furor del mando
- Vencer la ley del odio
- Reconstruir la cultura del trabajo
- Devolver a la política el sentido de servicio.

### 1. Afianzar la democracia:

Es bueno recordar el sentido del término afianzar, que según el diccionario significa “Poner firme una cosa, reforzarla o sujetarla bien”.

Más allá de que han transcurrido 30 años, todavía nuestra democracia es frágil y es necesario darle firmeza. Esta surgirá de la convicción ciudadana de que el sistema no es perfecto, pero sigue siendo el mejor de los posibles. La impaciencia que producen los logros no alcanzados, el desorden y el tumultuoso reclamo, son apenas alguna de las manifestaciones de un problema más profundo. El mismo se comenzó a manifestar cuando pocos años después de aquella promesa de que “con la democracia se come, se educa” y tantas otras cosas, nos fuimos topando con peripecias económicas, crisis de hondo contenido social y finalmente el infierno de una hiperinflación galopante que estuvo muy cerca de tirar por tierra las mejoras esperanzas democráticas.

El furor consumista de la década de los noventa, más allá de las valoraciones que puedan hacerse, significó también un desapego o desinterés por la institucionalidad democrática, que se suponía inmodificable. Una nueva crisis económica y un fuerte rechazo a la totalidad de la dirigencia política, expresada en aquel “que se vayan todos” que acompañó el abrupto final del mandato constitucional del tercer presidente del ciclo democrático, nos colocaron peligrosamente al borde del precipicio. La resolución de esta situación se logró luego de una transición apenas pactada y de una curiosa elección presidencial, la del 2003, que fácticamente creó un sistema de neolemas, más allá de la prescripción constitucional. En esa oportunidad, más que la competencia entre partidos, fue la convocatoria a la ciudadanía para que dirimiera la interna peronista. Competencia también original ya que terminó con el triunfo del perdedor de la primera ronda. Posibilitado esto por el retiro del ganador relativo y la imprevisión del código electoral que no habilitaba a un tercero para la segunda vuelta. El mandato del presidente electo en el 2003, surgido con bajísimo respaldo electoral, se transformó rápidamente por imperio de las circunstancias, reclamo de los gobernados y temperamento del gobernante, en una fuerte concentración de la autoridad presidencial, que recurría a la modalidad del presidencialismo exacerbado. Esto fue bien recibido por una sociedad que venía de la debilidad presidencial, del derrumbe económico y del “que se vayan todos”.

La reconstrucción de la autoridad en la tercera década democrática, generó una democracia plebiscitaria y cesarista. Nunca se prescindió del voto popular, ingrediente necesario aunque no suficiente para una democracia constitucional. Vuelvo sobre la cuestión del voto popular como ingrediente indispensable del sistema democrático. A lo largo del periodo analizado, que arranca en 1983, no se ha puesto en discusión, ni teórica ni prácticamente, que la voluntad popular libremente expresada en elecciones que excluyan el fraude y la proscripción, fundamentan la democracia. Ahora bien un sistema democrático basado en esa sola condición, no solo es frágil sino también peligroso. La voluntad soberana del pueblo, es vuelvo a decirlo, condición necesaria pero no suficiente. Los derechos que se fundan en la dignidad del hombre como persona, no son susceptibles de negociación. Por otra parte, la regla mayoritaria que es válida para la toma de decisiones, no puede modificar los fundamentos de la

convivencia. Los valores fundantes de libertad y justicia, si no anidan en la sociedad y se manifiestan a través del ejercicio genuino de la ciudadanía, pueden verse arrasados por la democracia del número. En este análisis no se menosprecia el valor del sufragio popular y de la continuidad de las formalidades democráticas, sino que sostengo la necesidad de darle mejor fundamento a la democracia y mayor ejercicio ciudadano, que implica participación, genuino control del poder y una cultura del diálogo y la deliberación.

## **2. La construcción de la república**

Si al hablar de democracia utilicé el verbo afianzar, que supone algo que ya se tiene, aquí hablo de edificar algo que no existe o está muy incompleto. Cuando digo república, digo poder limitado, sujeción de los gobernantes y los gobernados al imperio de la ley. Mandatos renovables y periodicidad de las funciones. Jueces imparciales y efectiva publicidad de los actos de gobierno. Podrá decirse que tuvimos república aunque no democracia hasta 1916 y que el encuentro con la democracia, nos aparto de la república, pero eso es un debate de historiadores que excluyo expresamente de este trabajo. La cuestión es saber acerca de la existencia y vigencia de la república a partir de la recuperación de la democracia. Y aquí mi respuesta es clara, aunque no guste y personalmente me disgusta. La república es todavía entre nosotros una asignatura pendiente. No se trata de canjear esta por la democracia, sino de vivirla en un contexto y en un sistema democrático. La construcción de un orden republicano debe ir de la mano del afianzamiento democrático para ir hacia una democracia republicana o una república democrática, donde se conjuguen participación popular, poder limitado y vigencia de los derechos individuales y sociales. El diseño institucional, es importante, pero no suficiente en la tarea propuesta. Digo esto porque en las leyes se pueden perfilar muchas cosas, pero la realidad puede transitar por caminos distintos. La efectiva vigencia de la república se da cuando aquella se arraiga en la cultura política y se efectiviza en las prácticas cotidianas. La república es construcción, fruto del talento político y de las convicciones ciudadanas, pero está siempre amenazada por la natural tendencia del poder a su crecimiento, que solo se detiene en donde encuentra vallas. Pero también la república es fruto del acuerdo razonado y razonable y de un acto de civilización política. Que se nutre del ejercicio consciente y reiterado de la ciudadanía. El mismo no excluye ni antagoniza con los liderazgos que motivan, pero que se degrada al calor de liderazgos personalistas que incitan al vasallaje y la obediencia obsecuente.

## **3. Superar el furor del mando**

La expresión la tomo del ensayo de Joaquín V. González con motivo del centenario. Allí decía:

El furor del mando. He aquí una ley histórica nacional que tiene su vigencia continuada desde los primeros días de la Revolución, según la cual la suerte de los pueblos argentinos estuvo siempre en manos de un limitado número de hombres que asumieron las funciones públicas, por la imposición de las circunstancias, por la necesidad del orden público, a manera de plebiscito tácito, si es posible decirlo, por la impulsión de la masa o de la soldadesca armada y tumultuaria, por la usurpación abierta o por la astucia evolutiva y simuladora.

Lo que en el lúcido análisis de Joaquín V. González aparece como algo que viene desde el fondo de nuestra historia, se ha proyectado también en estos años. La tendencia al poder concentrado, parece derribar las barreras institucionales y los mejores deseos. Hemos asistido a verdaderas paradojas. Comencemos por el cambio de la regla constitucional que cristalizó en la reforma del 94. Se le atribuye a la constitución histórica de 1853/60 un diseño fuertemente presidencialista y se suponía que la morigeración de ese aspecto era uno de los objetivos de la reforma, fruto del pacto de olivos. La realidad ha mostrado que más allá del diseño, supuestamente destinado a morigerar el presidencialismo, este se tornó más presente y con más fuerza. Pero también se reforzó y se legitimó socialmente cada vez que la crisis económica o política aparecía en escena, buscaba el hombre fuerte, o como se ha llamado en los estudios políticos contemporáneos “el piloto de tormentas”. El beneplácito social se traducía generalmente en un respaldo masivo en las urnas. Con la reforma del 94 se introdujo también la cláusula reelectiva. Esta se había hecho presente en las sucesivas reformas constitucionales provinciales, y llegó para quedarse a nivel nacional. La fórmula adoptada es la norteamericana, cuatro años y una reelección. No obstante ello, el intento hasta el momento no logrado de la reelección repetida, estuvo y está presente. El final de la década del noventa, supo de esa búsqueda que se reiteró una década después. El cepo de dos mandatos consecutivos, en provincia, fue sorteado de distintas maneras. A veces reformando la constitución que lo prohibía, otras veces interpretando torcidamente el texto vigente, y otras veces ante la valla de decisión judicial inapelable con la continuidad a través del matrimonio. Eso es lo que acaba de suceder en Santiago de Estero, provincia en la que el gobernador en camino a un tercer mandato, violando la prohibición constitucional y frente a una decisión de la Suprema Corte, continua en el mandato a través de su esposa. Esta furia por el mando, que reelecciones sucesivas ayudan a mantener, la podríamos formular como el voto de las alianzas matrimoniales. En ellas se jura o se juraba, amor eterno hasta que la muerte los separe. Aquí tenemos gobernantes que al asumir el poder, se casan con él, prometiendo estar “hasta que la muerte los separe”. Esta eternidad del gobernante no solo está presente en la rica literatura latinoamericana que nos presenta al gobernante que dura hasta morir, sino que ha sido solemnemente proclamada por parlamentarios y funcionarios de la actual administración, defendiendo la eternidad de Cristina. Naturalmente que la idea de poder limitado que sustenta el modelo republicano, se ve eficazmente imposibilitado por “este furor del mando”. En distintas

oportunidades he sostenido que las estrategias reeleccionistas no solo acentúan esta tendencia al poder desbordado, sino que afectan la calidad de las gestiones gubernativas. Gobiernos que se repiten sin cesar terminan desgastados, o desplazados y no de la mejor forma.

#### **4. Vencer la ley del odio**

Nuestro autor decía en 1910: “Hay un elemento morboso que obra en su seno desde el primer instante, desde el corazón mismo de la Junta de Mayo, que asume la dirección de la guerra y cuya génesis debemos buscar en los más remotos orígenes, es la discordia, fundada en las rivalidades personales o en antagonismo latentes, de regiones o de facciones, la discordia que asume las formas más violentas e irreconciliables y se condensa en la lucha por el predominio sobre la acción interior, con una fría e inconsciente indiferencia por la acción conjunta o externa, al grado de sacrificarle esta última a manera de víctima propiciatoria. Las ilustres víctimas de esta hidra feroz, según se la llamo siempre comienzan a desfilar hacia el destierro o el patíbulo desde la mañana misma del gran día de la libertad. [...] ¡Lección penosa y terrible es ésta de nuestra historia, que nos presenta a los argentinos arrastrados como por un vértigo sangriento hacia las querellas fraticidas, despedazando y desintegrando en largas intermitencias el cuerpo inmenso en que debía residir el alma de la patria común”.

En el discurso inaugural del 10 de diciembre, el presidente electo llamaba con el texto del preámbulo de la carta común a constituir la unión nacional”, el auspicioso llamado que se apoyaba sobre gestos de reencuentro político de la década anterior y que se rescataban tras el baño de sangre, el odio desatado y la crueldad de la dictadura setentina, prometía el superar la ley del odio a la que se hacía referencia. La violencia armada, la represión ilegal y el odio entre facciones, felizmente se han superado en las tres décadas democráticas y ello es un auspicioso comienzo. No obstante, hemos visto aparecer señales peligrosas que amenazan con desandar lo andado. Me refiero en especial a un proceso de crispación política que en la última década ha sido peligrosamente alentada por teóricos y políticos que han señalado que el conflicto puede generar y genera poder. Un lectura, a mi juicio parcial y antojadiza de Karl Schmidt, ha puesto la dicotomía amigo-enemigo como la base de la acción política. Y es más, muchas veces se ha dicho que es por esa antinomia que puede fortalecerse el poder y enriquecer la política. Dije equivocado porque la dialéctica amigo-enemigo, que aparecería en el pensador alemán como la esencia de lo político, debe ser atenuada y canalizada a través de la política para hacer posible la convivencia dentro del estado. Vuelvo sobre este punto ya que estimular de cualquier manera un conflicto que divida a los argentinos entre amigos y enemigos, podrá generar poder a los gobernantes pero inevitablemente activará la destructora tendencia que viene desde el fondo de la historia y que González bautizó como la ley del odio o de la discordia

intestinal. Una tarea incompleta, inconclusa en esta materia es un peligroso precedente que nos podría traer de nuevo a “tiempos de odio y angustia”.

Vencer la ley del odio, no es ignorar el conflicto, ni desconocer los puntos de vista antagónicos. Para superarla es necesario reconocer que el otro, persona, grupo o partido podrá ser distinto y distante pero nunca ni tan distinto ni tan lejano que lo convierta en enemigo irreconciliable.

### **5. Reconstruir la cultura del trabajo**

Un análisis desapasionado y honesto de estas tres últimas décadas, nos muestran un creciente abandono de la cultura del trabajo. Este significa nada más ni nada menos que la convicción de los ciudadanos que todo se obtiene por un esfuerzo honrado, perseverante y eficaz. El gusto por el trabajo bien hecho, el orgullo del esfuerzo genuino, que no es elogio de la competencia despiadada sino que incluye el aporte solidario, integran esta cultura del trabajo. Esa convicción a la que me refiero se nutre de algo profundo que arraiga en el plano húmedo y profundo de la conciencia colectiva y que se transmite generacionalmente. Asistimos a un sucesivo abandono de esta cultura, por diversos y variados motivos y por no habernos planteado su abandono como un problema esencial de nuestra convivencia.

La inflación desbocada de finales de los ochenta, con la consiguiente búsqueda de salvación a través de formas especulativas diversas y la furia consumista de los noventa, podemos incluirlas como alguna de las causas. A ellas debe añadirse el torbellino de planes sociales, subsidios, gestiones prebendarías y otros variados atajos. Cuando digo subsidios y planes varios no me estoy refiriendo solamente a un asistencialismo irresponsable, sino también a un prebendarismo buscado, alentado y disfrutado por sectores de mediana y alta capacidad económica. Empresarios prebendarios, poblaciones subsidiadas y castigo a los trabajadores genuinos, por la implementación de un sistema tributario regresivo e injusto, nos llevaron a un desapego, desdén y abandono del trabajo genuino, creador, ennoblecedor y justamente remunerado. Digo de una vez y sin demasiado circunloquios, sin apego a la cultura del trabajo, no es posible crecer democráticamente en forma genuina y sostenida. La cultura del trabajo posibilita un ciudadano activo y celoso de sus derechos al mismo tiempo que un solidario constructor de la república.

### **6. La política como servicio**

No digo nada nuevo al recordar que la política es por naturaleza servicio al bien común. Pero no podemos negar que el transcurso de estas décadas, nos ha mostrado con una creciente y peligrosa tendencia a vivir la política como negocio. No hace

falta un estudio riguroso para advertir que gran parte de la población, asocia a la política como negocio y no siempre del mejor y a los políticos como hábiles manipuladores de los resortes del poder para obtener beneficios personales. La idea del enriquecimiento personal y familiar de aquellos que sin explicación genuina y creíble, pasan de una situación económica casi misérrima a una situación de holgura, comodidad y bienestar, que suele ser exhibido impúdicamente al resto de la ciudadanía, es moneda corriente. Este envilecimiento de la política, que oscurece toda dimensión de servicio, termina alentando la desconfianza rencorosa o envidiosa de aquellos que no pueden acceder a los mismos. Sé que las causas son profundas, y que las soluciones no son fáciles pero sí creo que debemos y podemos devolver el sentido del servicio a la política para poder afianzar la democracia y construir la república.

El camino recorrido nos ha mostrado que pudimos superar lo que parecía un mal congénito e incurable, la presencia pretoriana del poder armado, tutelando o quebrando el orden constitucional. Hemos logrado que los actos democráticos se conviertan en saludable rutina. Cada dos años expresamos nuestra voluntad de pueblo soberano, sin que haya sustitutos iluminados y con el poder de las armas designen los gobernantes. Ello no es poco, pero falta un largo camino, treinta años después es un buen ejercicio mirar lo recorrido, ver lo que nos falta, corregir rumbos y seguir alentado esperanzas. No he querido sumarme al elogio fácil, ni al pesimismo analítico de intelectual desesperanzado, he tratado de detenerme en algunos desafíos y proponer algunas reflexiones. Las mismas las entiendo como parte de la construcción de un debate al que debemos sumarnos con humildad, sin prejuicios y con capacidad de escucha. Todo ello es difícil pero no imposible, vale la pena intentarlo.  
Córdoba, octubre del 2013.

#### **Adenda para lectores no argentinos:**

En el trabajo que antecede se habla de 30 años de democracia. Se hace referencia a que en el periodo precedente gobernó una dictadura militar que comenzó el 24 de marzo de 1976, con el derrocamiento de la presidenta María Estela Martínez de Perón. El autor mencionado es Joaquín V. González, notable escritor, político y publicista argentino, que al celebrarse el centenario de la Revolución de Mayo en 1910, publicó un sugerente análisis de nuestros primeros cien años, que tituló *El juicio del siglo*. El tercer presidente constitucional se refiere a Fernando de la Rúa, que sucedió a Carlos Menem en 1999 y que en medio de una crisis política y económica en el 2001, debió resignar anticipadamente al poder. La expresión “que se vayan todos” fue una expresión muy difundida en diversos medios y expresaba el rechazo ciudadano a los políticos.